



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE SANTA FE

Administración

Aprobacion definitiva aspirantes admitidos, nombramiento de Tribunal y fecha primer ejercicio en plaza de Administrativo de Administración General del Ayuntamiento de Santa Fe, a cubrir por concurso-oposición, promoción interna

Aprobacion definitiva aspirantes admitidos, nombramiento de Tribunal y fecha primer ejercicio en plaza de Administrativo de Administración General del Ayuntamiento de Santa Fe, a cubrir por concurso-oposición, promoción interna

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en pruebas de selección de personal para la provisión como funcionario/a de carrera de una plaza vacante de Administrativo de Administración General, del Ayuntamiento de Santa Fe, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna.

Visto que no existen solicitudes que sean susceptibles de alegaciones o subsanación, ya que todos los aspirantes han resultado admitidos para la participación en el citado proceso selectivo, de conformidad con la base 5, y art. 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede que el Sr. Alcalde-Presidente dicte resolución declarando aprobada definitivamente la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con designación de los miembros del Tribunal de Selección.

De conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de 04 de mayo de 2025 (BOP Granada nº 83 de 04/05/2026, y BOE nº 120 de 18/05/2026), y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g) y h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, se RESUELVE:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº de identificación fiscal	Nombre
***8803**	PÉREZ RODRÍGUEZ, ESTER

SEGUNDO. De acuerdo con la base 6 y el artículo 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el Tribunal Calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

- Presidente/a: D. Pablo Emilio Martín Martín, funcionario de carrera, Interventor del Ayuntamiento de Santa Fe.
- Suplente Presidente/a: D^a. Aurora Moreno Villar, funcionaria de carrera, Técnico de gestión Administrativa del Ayuntamiento de Santa Fe.
- Secretario/a: D^a. Gema Vera Baena, funcionaria de carrera, Secretaria Gral del Ayuntamiento de Santa Fe.

- Suplente Secretario/a: D Benjamín Palma Castillo, funcionario de carrera, Técnico de Gestión Administrativa del Ayuntamiento de Santa Fe.

- Primer Vocal: D. Juan Antonio Jiménez Villafranca, funcionario de carrera, Técnico de Cultura del Ayuntamiento de Santa Fe.

- Suplente primer Vocal: D^a. María José Sánchez Molina, funcionaria de carrera, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Santa Fe.

- Segundo Vocal: D^a Mercedes Zambrano Pacheco, funcionaria de carrera, Administrativa del Ayuntamiento de Santa Fe.

- Suplente segundo Vocal: D. Fernando Chico González, funcionario de carrera, Tesorero del Ayuntamiento de Santa Fe.

- Tercer Vocal: D^a. Maria del Carmen Fernández Freire, funcionaria de carrera, Administrativa del Ayuntamiento de Santa Fe.

- Suplente tercer Vocal: D. José Antonio Maldonado, funcionario de carrera, Arquitecto técnico del Ayuntamiento de Santa Fe.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de formar parte del mismo y de intervenir cuando concurran las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, notificándolo a la autoridad convocante, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del RD 364/1995, de 10 de marzo, cualquier aspirante podrá recusarlos, cuando concurran alguna de dichas circunstancias.

La constitución del Tribunal se hará el día 25 de agosto de 2026, a las 11:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

TERCERO. El PRIMER EJERCICIO de la Fase de Oposición: CUESTIONARIO TIPO TEST, previsto en la Base 9, tendrá lugar el día **27 de agosto de 2026, a las 11:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Santa Fe** sito en Plaza de España, 2, Santa Fe (Granada). Cítese para ello a los miembros del Tribunal para que acudan a la sesión.

CUARTO. Esta resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y, complementariamente en el Tablón de anuncios situado en la sede electrónica municipal (www.santafe.es) para general conocimiento. No será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de este procedimiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada. Estos anuncios se realizarán exclusivamente en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento situado en la sede electrónica municipal (www.santafe.es).

En, a de de
Firmado por: